

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez 01 Laboral Cto de Bello
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063

Fecha: 29/07/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Caja
05088310500120200016300	Accion de Tutela	MAGDALENA ZAPATA DE GARCIA	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar a la accionada (S)	29/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO